

Preelos de suscripcion.

En Pamplona, una peseta al mes. Fuera, tres pesetas cincuenta céntimos trimestre. Extranjero y Ultramar, diez id. id. ANUNCIOS Y COMUNICADOS. En primera plana, cincuenta céntimos de peseta, por cada línea. Anuncios preferentes, primera insercion, á diez céntimos línea. Las siguientes á cinco id. id. Los de cuarta plana, á precios convencionales. Número suelto, cinco céntimos. Atrasado, 15 céntimos.

Puntos de suscripcion

PAMPLONA. En la Administracion, Plaza del Castillo número veinticinco. FUERA DE PAMPLONA. Por correosales ó giro á favor de la Administracion en libranza ó sellos de correos. DIRECCION Y REDACCION. Plaza del Castillo, número veinticinco, planta baja.

LAU-BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

Dios y Fueros.

LA CRISIS PERPETUA.

Porque el cambiar de postura sólo es cambiar de dolor.

El turno pacífico de ciertos partidos, bajo el reinado de S. M. D. Alfonso XII, se ha enriquecido con un nuevo episodio. Ese episodio presenta á nuestra vista algunos puntos curiosos: examinémoslos, no para hacer política, sino para juzgarla. Ya se sabe que somos «espectadores frios y desinteresados» de los acontecimientos ultra-ibéricos.

Lo primero que acude á nuestra mente es una pregunta, y pregunta irrespetuosa; para qué sirve eso? Nos referimos á los Cuerpos Colegisladores, y ya que los hemos nombrado, retiramos en honor al respeto debido, la familiar palabra eso, con lo cual se nos figura que la pregunta puede formularse donde quiera.

En España, la implantacion del sistema parlamentario ha costado mucha sangre y mucho dinero, y á pesar del tiempo transcurrido, no podemos decir si ese sistema, dadas las condiciones de nuestra patria, es bueno ó malo. Todo sistema tiene sus defectos: esto es lo único que hasta ahora nos ha enseñado el parlamentarismo. El desprestigio del principio de autoridad, mediante escandalosas discusiones, el triunfo de los hombres de palabra sobre los hombres de raciocinio, en otros términos, el triunfo de la imaginacion sobre la razon, ó del arte sobre la experiencia; el desquiciamiento y corrupcion que traen consigo las frecuentes elecciones populares, practicadas con arreglo á los sistemas modernos, aun cuando no se eche mano de los inícuos procedimientos que ponen en juego todos los partidos militantes de España: hé aquí algunos de los frutos que para nosotros dá el árbol parlamentario. En cuanto al gobierno del país por el país, á la soberanía de la opinion pública, á la garantía incontrastable de los derechos populares etc. etc. nos son cosas tan conocidas como los habitantes de la luna: flatus vocis. Aquí las Cortes no hacen los Ministerios, los Ministerios son los que hacen las Cortes; es decir, el sistema parlamentario anda cabeza abajo. De la antigua monarquía francesa se dijo que era un despotismo templado por el epigrama; de la moderna monarquía española se dirá, que es un absolutismo disfrazado. El Rey tiene todos los cuidados, todas las responsabilidades efectivas, todos los peligros

que trae el ejercicio del poder absoluto, sin ninguna de sus ventajas; las ficciones constitucionales, siempre en pié, producen una especie de plena soberanía intermitente, más difícil y comprometida cien veces, que la continua. Habrá, pues, alguien que extrañe, que, en vista de que esta última crisis se ha resuelto á espaldas del Parlamento, el cual la sancionará, ó morirá dejando otro Parlamento elegido ad hoc que la sancione, habrá alguien que extrañe, repetimos, vernos formular nuevamente la pregunta, protestando, por supuesto, contra la irreverencia de su forma: para qué sirve eso?

Ya tenemos á la izquierda en el gobierno, y cuando un partido llega al poder, lo menos que se le ocurre decir al hombre más miope es; ese partido tendrá partido. Aquí se levanta de nuevo la indiscreta é insaciable estinga y nos hace otra pregunta: ¿la izquierda es un partido? Grupo abigarrado de escépticos de la monarquía y de transjugas de la república, engendrado por viviseccion como muchos de los organismos inferiores del reino animal, recomienda principios y ostenta programas, idénticos á los principios y programas que otros recomendaron y ostentaron para subir á las alturas que hoy ocupan éstos tornadizos é impresionables demócratas, presididos, contra todas las exigencias de la lógica por un conservador de abolengo. Ayer eran un estado mayor, un núcleo de jefes de más ó menos gerarquía, una reunion de amigos y de conocidos deseosos de trocarse en comensales. Hoy, apoderados del Ministerio de la Gobernacion, serán un partido con Diputados, Senadores, Diputaciones, Municipios, personal civil y militar completamente suyos, cortados por el patron que disponga el Apolo de la izquierda, ó cualquier otro que agarre el manubrio electoral, aunque sea Becerra-Polifemo, que no da menos de si esa degradada muchedumbre de distritos sin fé, sin virilidad, sin convicciones, lacayos de todos los amos, tierra enlodada que todos los partidos pisan, cuecen, amasan y moldean, y de la que, por sentencia inapelable de un progreso, para nosotros lamentable, tienen la honra de formar parte los distritos de Navarra.

Posible es que los izquierdistas cumplan su programa; posible es que no lo cumplan; de lo segundo hay muchísimos ejemplos y por ahí anda el Sr. Sagasta que no nos dejará mentir. Pero de todas maneras,

la nueva evolucion política comienza á traducirse, como todas las demás, en arrimar el plato á las ollas de Egipto y en preparar los tenedores. Véase, en prueba de ello, este delicioso suelto de El Progreso del 13, (órgano de las nuevas tribus invasoras): «Está llamando la atencion que hasta las altas horas de la noche no llegasen á seis las dimisiones presentadas, cuando en circunstancias análogas, no habria funcionario de cinco mil pesetas de sueldo para arriba, que no hubiese dimitido.» ¡Verdad que esto daría ganas de reir... si no diese ganas de llorar!

Sufragio universal, jurado, matrimonio civil, libertad de imprenta á lo Montero Rios, es decir, regulada con disposiciones draconianas del Código Penal, reforma constitucional... todo esto, y algo más, parece que es lo único que nos hace falta para ser completamente felices. Guárdenos Dios de hablar mal, de tan preciosas conquistas, pero séanos permitido dudar de su eficacia; si á pesar de esas y otras libertades la Revolucion de Setiembre fué un inmenso desastre y hubo que ahuyentarla á culatazos, quién, que no sea un visionario ha de esperar de ellas un bien efectivo? Lo que ayer era estéril, por qué milagro se ha tornado fértil?

Desdichada nacion, con libertades ó sin ellas, con hombres de la izquierda ó con hombres de la derecha, siempre serás la misma! En vano resuelves las crisis ministeriales, si no resuelves la crisis perpétua que te devora. El mal no está en las leyes, en el traje de que vistes; el mal es más profundo; corroe tus entrañas, destruye tu organismo. Te pareces á un tísico que pretendiera curar su enfermedad, mudando el color de la ropa. Cada pueblo fabrica á su imagen los gobiernos. Roma austera, engendró la República de Catón; Roma corrompida, el Imperio de Caligula y de Vitelio. Hoy eres pequeña; por eso tus políticos son pigmeos y al injuriar los y maldecir de ellos, te injurias y te maldices á tí misma. La frase es vieja, vulgar y manoseada, pero hay que repetirla constantemente, pues no hay verdad que más se olvide: los pueblos tienen el gobierno que merecen. Considera pues cuán grandes serán tus pecados, España al recordar los Ministerios que has tenido que sufrir.

LOS ENGANCHADORES.

V Y ULTIMO.

En bien del país continuamos, según decíamos en nuestro último artículo.

Los ganchos funcionan tranquilamente, y preguntamos: ¿las autoridades pueden impedir ese tráfico? no. ¿Pero puede vigilarlo? sí. ¿Se aminorará con esto la despoblacion de nuestro país? indudablemente. Tratemos estos tres puntos.

¿Las autoridades pueden impedir el enganche de emigrantes? Ya hemos dicho que no: la actual legislación, perfectamente conforme con los buenos principios económicos; establece el mayor respeto á la libertad de los industriales todos y por lo tanto tienen que contentarse con vigilar el ejercicio de esas industrias. Pero ¿pueden y deben, por lo tanto vigilar ese ejercicio? está claro que sí. Prueba de esa misma vigilancia son los fraudes que de vez en cuando se descubren, y circunscribiéndonos á la industria del enganche de emigrantes, —que al fin y al cabo es una industria como otra cualquiera, —no hace muchos dias que las autoridades de Coruña han preso á varios enganchadores de emigrantes que proveian de pasaportes y cédulas de vecindad falsas á los infelices colonos víctimas de sus infames manejos.

Lo que se hace en Galicia, país más poblado que el nuestro y por ende menos perjudicado por la emigracion, ¿por qué no se hace en nuestras provincias? Las autoridades que tal hicieran conseguirían aminorar la despoblacion del país, pues que vigilando las maniobras de los ganchos se descubrirían procedimientos como los empleados por los agentes de Galicia, procedimientos criminales y como tal penales, y que castigados inexorable aunque justamente, lograrían libertar al país de sus más crueles enemigos, dando ocasion con la mayor suma de dificultades para el enganche que este sea menos frecuente.

Además la autoridad que con celo patriótico dedicará preferente atencion al asunto que nos ocupa, merecería bien del país, seria benemérita de la patria, captándose universales simpatías por tan inmenso beneficio.

Tomar las armas contra su patria, vender y entregar sus fortalezas, seducir las tropas nacionales para que se pasen á las filas enemigas y otros hechos de igual naturaleza, son actos que constituyen un delito execrable, que atrae sobre la cabeza

(3) FOLLETIN DEL LAU-BURU.

CONTRASTES.

CUADRO DE COSTUMBRES BUENAS Y MALAS.

—Que te parese á V. que te tengo miedo yo á tu navaja? Bájate si quieres, y verás baño en lagua como te tomas pronto y erreprescas la errabia.

En aquel momento el chulo de la guitarra que habia estado oyendo la disputa sin decir nada, y bebiendo de cuando en cuando vino de una bota, sacó la cabeza por la ventanilla y lanzó á la cara del miquelete un buche, diciendo: —Vino vá!

El miquelete furioso se subió al estribo del wagon y se agarró con el chulo. Al mismo tiempo, sonó la campana, silbó la máquina y el tren se puso en movimiento. En alguno de los wago-

nes los viajeros comenzaron á cantar la popular cancion:

La camisa de la Lola Un chulo se la llevó, La camisa ha parecido Pero la Lola no.

El miquelete sin apearse del estribo, no se si por impotencia ó por ceguedad, continuó en la misma postura, durante algunos instantes, el tren habia ya rebasado la estacion, cuando el miquelete cayó á tierra con la cara bañada en sangre; uno de los del wagon, no se sabe quien, le habia tirado una cuchillada al cuello; gracias á un brusco y casual movimiento de cabeza la navaja le hirió en la mejilla; á esa feliz casualidad se debe que la cuchillada, contra la perversa intencion de su autor, no fuese mortal.

El tren se alejaba rápidamente; el penacho de humo y chispas de la locomotora parecia una aureola de gloria; los pulmones del monstruo de hierro ensordecian al espacio con sus enormes resoplidos; el tren parecia, al tomar la curva, una gigantesca sierpe; de cuyas entrañas salian innumerables voces humanas. Gracias al instinto de

imitacion que se observa en todas las muchedumbres, ahora eran todos los viajeros los que entonaban el coro final de La Cancion de la Lola, espejo de la innumada plebe madrileña.

El tren, aumentando su velocidad, se internaba por Guipúzcoa. A mi me parecia ver avanzar la incesante oleada de un mar cenagoso, la onda incansable de agua pestilente que todo lo anega y borra. Allí iban chulos y chulas á introducir una palabra obscena, á sembrar una blasfemia, á matar una costumbre antigua, á sustituir con otra una prenda del traje indígena, en una palabra, á pasar la fétida esponja de la asimilacion sobre los puros colores del pueblo euskaro! Esto matará á aquello, decia yo tambien, fijando los ojos llorosos en mi caserío de Zelayarán, que en aquel momento, enrojecido por el Sol de Occidente, elevaba al cielo entre los nogales, la azulada columna de humo de su hogar pobre y honrado, como se eleva en alas de la oracion, el perfume de un incensario.

ARTURO CAMPION.

LOS CONSEJOS DE LOS TIEMPOS PASADOS.

(TRADUCCION HECHA POR EL AUTOR.)

Octaviano. Señor del mundo, Lokobidi de Vizcaya. (CANTO DE LELO.)

A mis queridas madre y abuela D.ª Amalia de Jaime-Bon y D.ª Cayetana de Iñarra.

Era de noche. En aquel mismo dia una ley dura, perjudicial é injusta les habia arrebatado á los bascongados la honra y la felicidad. ¡Yo, apoyado en el balcon de casa, estaba mirando la áspera llanura de Castilla. Las lágrimas me mojaban el rostro, y el pobre corazón agujereado por la aguda espada del dolor, manifestaba su viva cólera con gritos y suspiros. Ah! cuán hermosas se veian en el puro azulado cielo, la luna y las estrellas! y mientras tanto, cuántos suspiros, disgustos y tinieblas para la querida Euskal-Erri!

de los delincuentes una nota de infamia y reprobación general: pues bien, aun son más culpables los que validos de la sencillez del aldeano ó de la ignorancia y avaricia de las clases populares de las grandes poblaciones los seducen con pérfidas promesas de ilusorias bienandanzas. Y son más culpables por que aquellos corren algun riesgo al realizar sus inícuos proyectos, pero los *ganchos* (1), dando igual resultado en sus manejos, es decir dañar á la patria, lo hacen sobre seguro y sin exposicion de ningun género. La razon es óbvia. Dañan á la patria arrancando de su seno la fuerza potente y fecunda, generadora de próspero porvenir, representada por miles de brazos de los euskaros trasportados al otro lado de los mares, causando la despoblacion de nuestras pintorescas montañas.

Y la historia nos dice, en cada una de sus elocuentes páginas, de consuno con la economía política, tanto que en la antigüedad como en los tiempos presentes, que así en los viejos pueblos como en las modernas naciones la causa más fuerte y difícil de vencer que se opone al desarrollo de la riqueza individual como al tomento de la pública riqueza es la despoblacion. Resúmen: despoblar nuestro país es igual que empobrecerlo, ó lo que es lo mismo quitarle su riqueza.

JOSÉ COLA Y GOTTI.

Correspondencia.

Madrid 14 de Octubre de 1885.

Sr. Director del LAU-BURU.

Querido amigo: de todo lo ocurrido en el día de ayer, de descanso para mí, lo único importante y digno de atencion es la conferencia que por la mañana celebró Lopez Dominguez con D. Alfonso.

Todavía se habla y hablará de ella. No se sabe con certidumbre qué asuntos tuvieron reunidos durante dos horas á D. Alfonso y al sobrino de su tío, aunque se supone que fueron los referentes á la organizacion del ejército; pero en cambio, no escasean con tal motivo las censuras al Sr. Posada Herrera, de algunas de las cuales se hacen eco los periódicos sagastinos.

¿Qué objeto tuvo la conferencia en cuestion? ¿Convencer al general izquierdista de que no debía renunciar el puesto que en el gabinete se le daba?—Pues eso no le corresponde á los reyes constitucionales.—¿Ofrecerle, acaso, garantías, pactar con él, en una palabra, algo relativo al programa de gobierno?—Es inverosímil y además indecoroso... de todas suertes la conferencia se considera por casi todos, injustificada.

Los ministros juraron, pues, anoche, siendo de notar que el marqués de Sardoal no acudió á tan solemne acto con el uniforme, porque dicen que le tiene desde Enero de este mismo año.

Y el llanto sobre el difunto. Despues de jurar, los ministros de la Guerra, Hacienda y Ultramar y el Sr. Presidente, tomaron posesion de sus departamentos. Eso mismo han hecho esta tarde los de Marina y Gracia y Justicia, y harán esta noche los restantes; de suerte que todo el ministerio se acostará hoy en el ejercicio de sus funciones.—Advierto, para mayor inteligencia que «el ejercicio de sus funciones» no es ninguna causa ni cosa parecida.

En algunos periódicos de hoy verán Vds. las interesantes biografías de los nuevos gobernantes

(1) Hablamos de los «ganchos» á tanto por cabeza.

del país. Estas biografías son una prueba de la homogeneidad de la situacion. Posada Herrera. Todos los biografados se parecen: estudiaron con gran aprovechamiento la carrera de leyes; fueron diputados en varias legislaturas y... hoy por hoy visten el mismo uniforme.

¿Les durará mucho esta ganga? Cuatro meses, si resultarán ciertos los pronósticos de las falanques políticas.

En tanto lo de más actualidad es la opinion que el gabinete ha merecido. Los fusionistas le aplauden, haciendo de tripas corazón: no hubieran visto mal del todo que los izquierdistas tuvieran alguna cartera, pero no pueden soportar que les hayan dado las que ellos han exigido y que son las principales, puede decirse que las únicas: Guerra, Gobernacion, Gracia y Justicia, es decir, el manejo y dominio del poder militar, del poder civil y del poder judicial, ó lo que es lo mismo, todo el gobierno de la nacion. Así se espresan constitucionales de alguna importancia y quizá, quizá diga lo mismo su jefe, no obstante el desinteresado apoyo que ha ofrecido prestar á la situacion.

Los conservadores, en sus periódicos, dicen que este gobierno es una continuacion del anterior; hablando entre sí, temen que la triple cuña izquierdista que se ha ingerido en él, crezca y se hinche produciendo la voladura de los otros elementos para abrir paso á toda la izquierda y cerrárselo á ellos, á los conservadores.

Las gentes imparciales reconocen que el gabinete actual ha sido formado por el miedo.

Y no hago más que esta afirmacion, sin meterme á demostrarla, porque los hechos son bastante conocidos.

Aun no se puede saber cuándo y en qué forma hará el ministerio la revision constitucional y establecerá el sufragio; lo que si parece seguro, es que, no tardará mucho en disolver las Cortes.

La combinacion de altos puestos que se anuncia, se hará esperar algunos días.—Claro es que han presentado la dimision todos los directores generales, subsecretarios, gobernador etc.—A Xiquena no se la quiere admitir el M. Moret.

Para alcalde se indica á Becerra; para presidente del Senado, al duque de la Torre, y del Congreso, á Sagasta.

Posible será que la alcaldía sea para el marqués de Perijá, que el duque no acepte la presidencia de la alta Cámara, y que Martos y no Sagasta, se sienten en la poltrona del Congreso.

No creo necesario dar cuenta de las visitas que ayer y hoy han recibido los ministros en activo servicio, y tambien los de reemplazo.—Son muchos los que sienten quedarse sin nada y muchos más los que piden.

Suyo afectisimo, El Corresponsal.

Bibliografías.

Tomamos de *El Liberal* las de los ministros nuevos.

En el gabinete formado por el señor Posada Herrera, entran á ser por primera vez ministros seis hombres políticos, los señores Lopez Dominguez, Linares Rivas, Gallostra, marqués de Sardoal, Suarez Inclán y Valcárcel.

Algunos de estos nombres son muy conocidos en el país por su intervencion directa en las luchas de los partidos desde ya bastantes años. Sin embargo creemos que nuestros lectores agradecerán algunos apuntes biográficos, que ampliaremos en el próximo número.

D. José Posada Herrera.

Nació el Sr. Posada Herrera en Llanes, provincia de Oviedo, en 1815. Cursó la carrera de Derecho, y desempeñó la cátedra de Economía Política hasta 1859.

En este año fué enviado á las Cortes como suplente, figurando en el partido progresista. Fué elegido diputado un año despues.

Formó parte de la coalicion contra Espartero en 1845, y fué elegido secretario del Congreso. Despues formó en el partido moderado. En 1858 ejercia el cargo de fiscal del Consejo de Estado, y entró en el Gabinete Istúriz. De acuerdo con el general O'Donnell procuró la caída del Ministerio de que formaba parte, entrando en la nueva combinacion ministerial y permaneciendo en el poder los seis años del Ministerio O'Donnell.

En 1864 se distinguió por la oposicion que hizo al Ministerio Narvaez, y en 1865 volvió á encargarse de la cartera de Gobernacion con el Gabinete O'Donnell. Despues de la Revolucion fué embajador en Roma, y permaneció retraido de la política hasta 1876; entonces figuró como conservador y fué presidente del Congreso. Cuando la primera dimision del Sr. Canovas, no pudo formar Gabinete por no haber union entre los elementos sagastinos.

Fuó jefe de la disidencia centralista, y al unirse estos elementos con los constitucionales y sobrevenir la crisis del 2 de Febrero de 1881, fué elegido presidente del Congreso y nombrado presidente del Consejo de Estado. Tiene el Toison de Oro, es académico de la de Ciencias Morales y Políticas y correspondiente de la Española.

Lopez Dominguez

Su historia militar es larga y brillante. Procede del cuerpo de artillería, y tomó su parte activa en la política, secundando con su bateria el movimiento de O'Donnell en 1854. Fué comisionado por el gobierno para seguir y estudiar la guerra de Oriente, asistiendo á las operaciones de Crimea.

En 1858 fué elegido diputado por el distrito de Coin; al año siguiente tomó parte en la guerra de Africa al frente de una bateria, distinguiéndose desde los primeros encuentros. Reelegido diputado en 1862 lo fué sin interrupcion hasta 1866 firmando la protesta de los diputados contra el gobierno moderado, por lo que le valió ser preso y luego desterrado á Canarias. Volvió de allí con los generales revolucionarios y dirigió la artillería en la batalla de Alcolea siendo unanime el parecer de que sus cañones: Krup decidieron la victoria de aquella memorable jornada.

Fuó nombrado despues secretario de la presidencia del poder ejecutivo, y durante el periodo revolucionario figuró constantemente entre los políticos que mantuvieron la tendencia conciliadora de los elementos liberales y democráticos. Afilióse despues en el partido constitucional, del que no se habia separado jamás hasta ocurrir la disidencia izquierdista.

En las pasadas guerras civiles tuvo mandos importantes, que desempeñó con gloria. Jefe de Estado Mayor general del ejército del Norte, jefe del ejército sitiador de Cartagena, tuvo la suerte de rendirla, y desempeñó más tarde la capitania general de Cataluña hasta el momento de la restauracion.

De su ilustracion y su notoria capacidad como militar y como político ha dado grandes pruebas, con sus notables escritos militares, sus artículos políticos, sus discursos en el Parlamento y su conducta sobre los campos de batalla.

Tiene cincuenta y cuatro años y su trato reviste siempre las formas de la más esquisita cortesía.

Linares Rivas.

Abogado distinguido en la Coruña y afiliado al partido constitucional, comenzó su carrera política representando en las Cortes al partido constitucional despues de la restauracion.

Pronto se hizo notar por su vehemencia en combatir á los conservadores. Colocóse desde luego entre los elementos más avanzados del partido, reflejando su criterio reformista en todos sus discursos. Su palabra acerada provocó más

de una tormenta parlamentaria: el fué quien sacando de quicio al Sr. Canovas del Castillo dio motivo el célebre conflicto del sombrero.

Cuando el partido constitucional fué llamado al poder con los centralistas, el Linares Rivas obtuvo el puesto importante de fiscal del Tribunal Supremo, que desempeñó con celo y acierto, distinguiéndose por una circular sobre los delitos de la prensa.

Al surgir la disidencia de la izquierda, el señor Linares Rivas siguió sus corrientes y fué nombrado miembro del directorio, en cuyo seno ha sostenido siempre la tendencia más conciliatoria.

Es joven, y sus aspiraciones á las reformas jurídicas, han de poner muy pronto en evidencia su criterio.

Marqués de Sardoal.

No habia terminado la carrera de Derecho y ya el alumno D. Angel Carvajal, marqués de Sardoal, se hizo notar por sus ideas liberales, que precedió á los sucesos de 1866, capitaneando los grupos de estudiantes.

Dos años más tarde fué elegido Diputado en las Cortes de Gonzalez Brabo, pronunciando varios discursos que le dieron ya á conocer como orador, con especiales condiciones de serenidad, intencion y dominio de la palabra. Hasta despues de la revolucion no se afilió á partido alguno; pero apenas se formó el grupo democrático conocido con la denominacion de los cimbríos, se unió á él é hizo grandes campañas, defendiendo las coaliciones democráticas al lado de Rivero, Martos, Becerra, Moret, Gabriel Rodriguez, etc.

Al proclamarse la república la votó por patriotismo, dejando antes á salvo con una declaracion solemne sus convicciones monárquicas.

Elegido alcalde de Madrid en 1872, hubo de vencer grandes dificultades, ya en el seno de la corporacion, ya en las cuestiones de orden público, terminando este periodo de su vida política con el conflicto de 25 de Abril de 1873, en que corrió gran peligro su vida por haber capitaneado las fuerzas de la milicia reunidas en la plaza de toros. En la Asamblea de 1873 obtuvo la primera vicepresidencia, en la que dio muestras de no común energia.

Hasta 1876 siguió las vicisitudes del partido radical, del que se separó cuando éste hizo declaraciones netas de republicanismo.

Al formarse la izquierda fué uno de los primeros paladines, pero se separó de ella diciendo con gran prevision, «hasta luego», cuando la izquierda tomó un pronunciado carácter reformista respecto á la Constitución, con el programa y bajo la jefatura del señor duque de la Torre.

Suarez Inclán.

Nació en Avilés en 1822, y se le ve por primera vez en el Parlamento en 1847 afiliándose á la fraccion conservadora-liberal que combatió las situaciones ultra-conservadoras de Narvaez y Brabo Murillo. Tomó parte muy activa en el alzamiento de 1854, pero no fué elegido diputado. En 1857 volvió al Parlamento siendo nombrado secretario del Congreso. Al formarse la union liberal ingresó en ella, sin haberse apartado del general O'Donnell hasta su muerte. Intimamente ligado por lazos de amistad al Sr. Posada Herrera, puede asegurarse que desde 1866 no se ha separado de él en ninguna de sus actitudes políticas.

Ha publicado en union del Sr. Barca un *Diccionario de política y administracion* y durante muchos años, ha sido consejero de Estado. En la actualidad es senador.

D. José Gallostra.

Es más que un hombre político un hombre de administracion. Se ha distinguido mucho en el ejercicio de la abogacia. Es autor de un libro titulado *Lo contencioso administrativo*, que lleva un prólogo del Sr. Posada Herrera. Actualmente

—Ay!—tristemente decia para mí,—hoy todo se ha perdido; los sonidos del tamboril, los *irrinzi*s de los pastores, las panderetas de las muchachas, las dulzainas de las romerías, el estruendo de las fraguas, se han callado para siempre en los montes de Basconia! En lugar de esto todas las madres dirán cuando vean que anualmente les roban sus hijos:—Dónde están ahora los fueros?— Y yo, por eso, pregunto ahora:—Cómo nos salvaremos oh Dios!, nosotros los bascongados?

De repente un Angel vestido de blanco, coronado de flores y más brillante que el sol, semejante á una paloma celeste vino á mi lado, diciendo:—No tiembles; ven conmigo; yo soy el Angel de los tiempos pasados; yo te enseñaré lo que tus abuelos solían hacer en trances apretados y difíciles. Quieres venir conmigo á ver eso?

Habiéndole respondido que sí, el Angel me tomó en sus brazos como una madre lo hace con su hijito, y estendiendo sus blancas alas principió á volar rasgando la inmensidad del cielo azul.

Cuando el rayo del sol dora las cumbres de los montes, la alondra, dejando la oscura tierra, sube hasta el cielo en busca de la luz; nosotros tambien, pero más rápidos que la alondra, iba-

mos á arrancar su secreto á los tiempos antiguos. No olvidaré nunca lo que vi mientras el Angel me llevaba! Encima de mi cabeza el cielo estrellado, obra la más hermosa del poderoso Dios; debajo la tierra, cárcel del hombre y camino lacrimoso de la eterna gloria. Aquí un rio de plata; allá algunos elevados montes; un poco más lejos áridas rocas, espinosos bosques, espumosos torrentes, negros valles y otras muchas cosas revueltas y confusas, y más lejos, más lejos aun, el ancho, tempestuoso y movible mar!

Despues de volar más de cinco horas, bajamos á tierra de igual manera que los rayos caen de las nubes. Una espesa niebla cubria todos los lugares de nuestro alrededor; pero un aire sutil, puro y perfumado me decia:—Alégrate: estás en la Euskal-Erria.

El Angel, levantando hácia el cielo las dos manos, gritó:

—Euskaldunas muertos, despertad; levantaos de vuestras tumbas; venid á afuera!

Tan pronto como dijo estas palabras la niebla se rasgó y enseguida se descubrió una llanura rodeada de montes y de bosques. Hé aquí lo que vi entonces!

Un tropel de gente rodeaba á un roble copudo y vigoroso; allí se veían hombres, mujeres, mozos, muchachos y niños, cubiertos todos de pieles de animales salvajes. Los hombres llevaban la espada cantábrica colgando sobre el negro vestido, los cabellos largos y sueltos por la espalda y los anchos pies calzados con abarcas; las mujeres, á su vez tenían trajes blancos, trenzas colgando y los pies descalzos.

Un hombre anciano estaba sentado á la sombra del roble sobre sus raíces. Su traje, cayado y abarcas eran de pastor, pero su fisonomía y aspecto, los de un sabio.

Delante del anciano, un guerrero romano, rodeado de otros muchos, estaba de pié; sus armaduras de oro y sus lanzas brillaban. Estos hombres extranjerros, con las armas y vestidos valiosos que llevaban, parecían Reyes, comparados á los Bascongados.

El anciano y el guerrero hablaron largo rato en latin, y finalmente el extranjerero sacó un pergamino diciendo:—Hé aquí lo que dice el Señor del Mundo,—y comenzó á leer de esta manera:

—Octaviano, Señor del Mundo y Emperador de Roma, á Uchin Tamayo, Begain-Arrakül,

Lekobidi, Lartaun, Zara y á los demás jefes y próceres bascongados, salud! Ha llegado la hora de cerrar para siempre las puertas del templo de Jano: los dioses quieren que todo el mundo viva sometido á las órdenes de los divinos Emperadores. Asia, Africa y Europa llevan el yugo romano, pero en las apartadas regiones de España, un pequeño pueblo solamente permanece sin pagar ni dar el tributo que debe. Yo he nacido para cumplir los deseos de los dioses. Para eso he reunido en las costas de Cantabria un gran ejército compuesto de peones y caballos. Aun así y todo, queriendo demostrar á todo el mundo mi piedad, antes de principiar la guerra os envío la rama de olivo.

Lucio Sergio, hombre muy diligente y sabio, embajador mio, os dirá cómo se puede alcanzar la amistad de Roma. Yo os ofrezco la paz; acójelos á ella, oh Bascongados! De lo contrario os se verán en la Euskal-Erria más que matanzas y destrucciones espantosas.

Que Júpiter Capitolino guarde vuestra vida. Portu-Victoria, en los idus de Marzo y octavo año de nuestro Consulado, César Augusto, Emperador.»

es senador y formaba parte del Consejo de Estado. En el senado combatió los proyectos ferroviarios del Sr. Albareda. Ha sido director de lo Contencioso del ministerio de Hacienda.

Valcárcel.

El vice-almirante D. Carlos Valcárcel no tiene historia política. Tiene excelente reputación entre los marinos. Formó parte de la escuadra del Pacífico que combatió en el Callao, y sus condiciones de carácter le hacen sumamente simpático.

JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA.

Extracto de la sesión celebrada el día 13 de Octubre de 1883.

Presidencia de D. Juan Vilella.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

En vista de un oficio del Ayuntamiento de Tafalla, referente á las fundaciones destinadas á Instrucción pública existentes en dicha ciudad, se acordó conceder al expresado Ayuntamiento, Patrono de las mismas, el plazo de 15 días para la presentación de las cuentas y antecedentes que se le tienen reclamados.

Igual plazo se concedió á los Patronos del Hospital de Valtierra y Maestría de Oscoz para la presentación de los datos que se les tiene reclamados referentes á dichas fundaciones.

Presentadas por D. Luis Elío, testamento de D. Fermín Daoiz y Argai, las cuentas y antecedentes á que se refiere el expediente de la fundación de una Casa-Manicomio, se acordó pasáran á la comision de Contabilidad para su revisión y examen.

Examinadas las cuentas presentadas por el Patronato del Instituto Castel-Ruiz y resultando contenían algunas informalidades, se acordó fueran devueltas al Patronato para su presentación en forma.

Con el fin de normalizar la fundación «Hospital de Barásain» se acordó se reclamara del Ayuntamiento y Cabildo Eclesiástico los antecedentes que se juzgaron necesarios.

Y por último se acordó se dirigiera atento oficio al M. I. Sr. Provisor de la Diócesis rogándole dé las órdenes oportunas al Cura Párroco de Anocibar para que haga entrega al Patrono del pío legado de doncellas instituido en dicha localidad, de todos los documentos que, pertenecientes á la expresada fundación, obraren en su poder.

Con lo que se dió por terminada la sesión, por no haber más asuntos de que tratar.

Variedades.

Hace cuatro ó cinco años, hablóse por primera vez del cultivo en nuestro país de una planta exótica de gran porvenir para nuestra agricultura y nuestra industria, por ser de fácil y provechoso cultivo, y de inestimable valor como materia textil. Llámase *Ramie* y los primeros ensayos que de su cultivo se hicieron, dieron excelentes resultados en la provincia de Badajoz, si no recordamos mal.

Pero un estimable colega nos dá á conocer otros ensayos en mayor escala.

A un modesto industrial de Torroella de Montgri, en la provincia de Girona, cabe la gloria de haber introducido y propagado en España el cultivo en grande escala de esta planta textil. D. Baldomero Mascort, que así se llama el precitado industrial, á cuyas manos habían llegado como por acaso algunas semillas de *ramie*, al saber un día que otro industrial de Aviñón, P. A. Favier, había inventado, tras prolijos ensayos, una máquina desfibadora para esta planta púsose inmediatamente en relaciones con él, y tomando algunas acciones de la Sociedad Anónima *Ramie Francaise*, creada para su explotación, excitó á muchas personas á que hiciesen plantaciones, logrando ver sembradas, poco después, no pocas hectáreas de la extensa vega que fertiliza el Ter.

Vistos los buenos resultados que el cultivo de la *Ramie* producía, Mascort propuso á la mencionada Sociedad, como medio de estimular á los cultivadores, la exposición pública por vez primera, de la máquina desfibadora de Favier; en efecto, en los días 20 al 30 del pasado mes estuvo expuesta en el mismo pueblo de Torroella, exhibiendo además muestras de fibra salida de la nueva máquina, y numerosos tejidos de *Ramie*, imitación de los de seda y lana, en varias combinaciones á cual más caprichosas.

La *Ramie Francaise* se propone dedicar un millón de francos á la plantación en Torroella de este producto textil, y á la introducción de sus máquinas en España.

Oficial.

La Gaceta llegada ayer contiene las siguientes disposiciones.

Gracia y Justicia.—Reales decretos admitiendo la dimisión del cargo de presidente del Consejo de ministros presentada por D. Práxedes Mateo Sagasta, y nombrando para el mismo á D. José Posada Herrera.

Presidencia.—Otros admitiendo las dimisiones de los ministros salientes y nombrando á los que anoche prestaron juramento en Palacio.

Guerra.—Real decreto admitiendo la dimisión que, fundada en el mal estado de su salud, ha presentado D. Fructuoso de Miguel, subsecretario del ministerio de la Guerra.

Hacienda.—Reales órdenes desestimando los expedientes instruidos á instancia de los ayuntamientos de Ergos (Orense), Cisceros (Palencia), Cartaya (Huelva) y Padron (Coruña), sobre rebaja en su actual cupo de consumos.

Estado.—Relacion de las condecoraciones cuya concesión ha sido confirmada por haber satisfecho los interesados los derechos establecidos.

Gacetas.

Los periódicos de la costa de Levante, traen sensibles pormenores de los estragos causados por el horroroso temporal que ha descargado en las provincias de Castellón, Valencia y Murcia.—Las pérdidas materiales sufridas por aquellos infelices habitantes son considerables, y lo más doloroso es que también hay que lamentar infinitas desgracias personales.

Leemos en la «Union Vasco-Navarra» de Bilbao lo siguiente:

«En la Sección correspondiente verán nuestros lectores el anuncio relativo á la Sociedad vinícola Vasco-Navarra; Rioja Aragonesa, en esta villa.

«En uno de nuestros próximos números nos ocuparemos de esta importante asociación, que esta llamada á ser de gran utilidad en la comarca que abraza y daremos detalles relativos á su constitución.»

Segun parece se trata de formarla con un capital de diez millones de pesetas.

Se ha aprobado por este Gobierno de provincia el Reglamento para establecer en A sásua una sociedad de recreo titulada *La Amistad*.

Se ha autorizado por este Gobierno de provincia á D. Gabriel Sarasa, vecino del lugar de Barañain para que pueda trasladar al cementerio de esta capital el cadáver de su padre D Benito que ha fallecido en dicho lugar en la madrugada de hoy.

En la noche del 13 del actual fué herido gravemente en la villa de Puente la Reina un sugeto de la misma por un convecino suyo; huyendo el agresor en el acto de cometer el delito.

El tercer domingo de Octubre, día 21, la Asociación de jóvenes de San Luis Gonzaga celebrará funcion solemne en honor de la Santísima Virgen bajo el hermoso título de su pureza en la Iglesia parroquial de San Agustín.

Por la mañana. A las siete habrá comunión solemnizada con cantos. A las diez y tres cuartos se cantará misa solemne con el Santísimo expuesto y sermón que predicará el presbítero don Miguel Visié, colaborador de la Asociación.

Por la tarde. A las seis se hará la reserva del Santísimo con visita de altares y bendición.

Hay indulgencia plenaria en favor de cuantos visiten la Iglesia.

Hemos recibido el número 117 de la acreditada revista Euskalerria de San Sebastian, que contiene: una poesía en vascuense de D. Claudio de Otaegui; que fué señalada con accésit en los juegos florales de esta capital.—Otra en igual idioma de D. Felipe Arrese y Beitia, premiada en los juegos florales de Fuenterrabía.—Una tradicion vizcaina de D. Antonio de Trueba.—Una poesia vascongada de D. Antonio Arzac, acompañada de su traduccion literal en castellano.—Un artículo sobre heráldica vascongada.—Variedades euskaras.—Un zortzico para piano de D. Félix Ortiz y San Pelayo.—Medallas y sellos euskaros.—Miscelánea.—Apuntes necrológicos.—Elañchove, poesia, de D. Francisco de Arechavala.—Una fabula en dialecto bizcaino por Doña Vicenta de Moguel, etc.

El Sr. D. Paulino Caballero, catedrático de Física del Instituto de San Sebastian, ha instalado aparatos telefónicos en las oficinas de la Diputación provincial; segun las diferentes pruebas hechas últimamente funcionan con perfeccion.

Celebramos que el Sr. Caballero esté en nuestra ciudad encargado de verificar estos trabajos, porque requieren una persona facultativa para sus diversas operaciones; solo de este modo se puede tener absoluta confianza en esta clase de instalaciones.

En la noche del domingo, se presentó un sugeto á los serenos en la calle de Santo Domingo diciendo que había sido herido en la cabeza de una cuchillada por un individuo que en el acto de cometer el delito se dió á la fuga; el herido fué trasladado al hospital.

Con la multa de 40 reales cada uno, han sido castigados 7 sugetos que fueron sorprendidos jugando al *parar* en las afueras del portal de Tacонера, habiendo sido puestos á disposición del Sr. Gobernador.

También se les impondrá la multa correspondiente á un carretero por abandonar el carro en la vía pública y á dos mugeres por faltar á las ordenanzas de policía urbana.

Parece que han comenzado á hacer efecto nuestras excitaciones, pues han sido castigados por blasfemos tres individuos con cinco pesetas de multa cada uno. Bueno es comenzar para que desaparezca de entre nosotros ese horrible vicio. Reciban nuestro parabien las Autoridades que tan celosas se muestran por la conservación de la moral pública.

Cultos religiosos.

Martes: San Galo, abad.

En las Descalzas: CUARENTA HORAS: se expone S. D. M á las cuatro y media y despues del novenario de Santa Teresa que empezará á las seis y en el que habrá sermón que predicará el R. Sr. D. Secundino Vitrian, Canónigo Doctoral se hará la reserva.

En la Catedral: el Rosario solemne á la misma hora y en la misma forma que los dias anteriores.

En San Agustín: á las cinco y media Misa del Rosario, á las once Misa solemne con el Señor expuesto y á las cinco y media Rosario solemne.

En las Dominicas: Misa del Rosario á las siete, á las seis y media Rosario solemne y el novenario de Nuestra Señora del Rosario.

Mercados.

	Doble decálitro.	Robo.
Trigo	5'70 pesetas	20'81 rs.
Cebada	2'09	11'74

Trigo vendido 60 dobles decálitros equivalentes á 42 robos 10 almudes.

Anuncios preferentes.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO,
PAPELERIA Y DESPACHO DE OBJETOS DE ESCRITORIO.

DE
ROMAN VELANDIA.

17 San Nicolás 17,
Pamplona.

En este antiguo, acreditado y conocido establecimiento, se acaba de recibir un abundante surtido de papel y sobres para cartas, de última novedad, procedentes de las principales fábricas de Angulema y Londres.

Todo cuanto el capricho, la moda y el buen gusto puede inventar en este ramo; todo cuanto de más variado y elegante existe, se halla hoy en el citado establecimiento, cuyo propietario no perdona medio ni sacrificio alguno con tal de corresponder al creciente favor que le dispensan sus numerosos parroquianos.

Además de las distintas clases de papel que se conocen, hay también en dicho establecimiento un inmenso surtido en escribanías de lujo y económicas, tinteros, plumas, porta-plumas, lapiceros, reglas, carpetas, etc. así como papel de barba, marca regular y prolongada, blanco, rayado, cuadrículado, ancho y estrecho, de las primeras fábricas de Cataluña.

En esta misma casa y con la exactitud, perfeccion y puntualidad que la distinguen, se hacen toda clase de impresiones á precios fabulosamente económicos.

TESORO DE LA BOCA.

El más superior de todos los dentíficos conocidos segun testimonio de infinitas personas cuyos certificados, publica diariamente la prensa de Madrid y provincias.

Usado como preservativo de las enfermedades de la boca dura un frasco 4 meses.

Para los dolores de muelas no tiene rival. Usado con preferencia por las Reales personas, y con gran éxito en todos los pueblos de España, á 6 reales frasco. Su autor, Velazquez, farmacéutico Medina del Campo.

En Pamplona, farmacia y droguería de Blasco, Zapateria 22.
Sangluesa, farmacia de Galilea.

VENTA DE DOS CASAS.

Se hallan en venta las casas número 43 y 45 de la calle de los Mártires de Cirauqui, juntas ó separadas.

La primera tiene un gran pozo. Darán razon en la calle de los Héroes de Estella número 14.

MARMOLEJO.

Agua gaseosa natural

bicarbonatada-sódica-ferruginosa.

Sin rival para la curacion de las dispepsias, catarros del estómago, vaxicales é intestinales, bilis, gastralgia, congestión é inflamación del hígado, cólicos nefrítico y hepático, cálculos y arenillas, albuminuria, diabetes sacarina, anemias, clorosis y otras enfermedades del estómago, hígado, bazo, riñones y vías urinarias.

Temporada oficial de 1.º de Setiembre á 31 de Octubre.

En botellas, se venden estas aguas en las principales farmacias á 3, 4 y 5 rs. y por cajas pidiéndolas al administrador en marmolejo ó á la direccion, Serrano, 35. Madrid.

Depósito en Pamplona.—Farmacia de Aramburu.

En Mendavia: Saenz Leza.
Depósito en Tafalla, farmacia de la viuda de Echarri.

JUNTA MUNICIPAL DE BENEFICENCIA DE PAMPLONA.

Esta Junta, ha acordado ceder el Juego nuevo de pelota por tiempo de cuatro años bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Administracion de la Casa-Misericordia.

El acto de la licitacion tendrá lugar el Domingo 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana en la Administracion del expresado Establecimiento.

Pamplona 10 de Octubre de 1883.—P. A. de la Junta.—El Administrador, Sebastian Oteiza.

BAJERA.

Se arrienda una muy buena con una magnífica estantería.

Darán razon en la redaccion de este periódico.

Escuela especial

del licenciado E. Sanz y Osés.

Mayor—91—2.º Año 13.º de su fundacion.

CURSO DE 1883 Á 1884.

Enseñanzas.

Comercio.—Segunda enseñanza.—Preparatoria para ingresar en la Academia General Militar y demás escuelas especiales, civiles y militares.

Asignaturas.

Aritmética mercantil y Teneduría de libros por partida doble.

Aritmética, Algebra, Geometría, Topografía y Matemáticas superiores.

Geografía é Historia, Francés y Dibujo. Gramática castellana, Ortografía y redaccion y Letra inglesa.

Se admiten internos, medio-pensionistas y externos, permaneciendo abierta la matrícula todos los dias segun las condiciones que se expresan en los prospectos-tarifas que se facilitan en la Escuela.

El telegrafo.

Madrid 15, 9,15 n.

Pamplona 15, 10,52 n.

4 por 100 amortizable 75 50
4 por 100 perpetuo 59 80
Billetes hipotecarios de Cuba 95 50
Banco de España 275'00

Consejo sin importancia.
Ferry declaró en el Havre necesario romper con el partido radical.

5.000 paisanos cerca de Oporto proclamaron la República.

El Corresponsal.

Imp. de R. Velandia.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUB-DIRECTOR EN NAVARRA MIGUEL ORMAECHEA, MERCADERES 13 PRINCIPAL. PAMPLONA.

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de CUARENTA Y OCHO MILLONES, no nominales, sino EFECTIVOS, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el INCENDIO, RAYO Y EXPLOSION mediante una módica prima y que no varía mientras dura el seguro.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 18 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho la importante suma de SETENTA Y OCHO MILLONES, QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVENTA Y CUATRO REALES TREINTA Y SEIS CENTIMOS, según se demuestra en las relaciones impresas que anualmente se publican.

Dirigirse para cuantos datos se deseen para la aseguracion y demás al Sub-director

MIGUEL ORMAECHEA,

MERCADERES, 13, PRINCIPAL.—PAMPLONA.

FABRICA DE NAIPES

Y LITOGRAFIA

J. DONATO CUMIA

Naipes de todas clases.--Precios desde 8 á 30 rs. docena.

Perfeccion y economia en toda clase de trabajos litográficos, en negro y colores.

VIUDA DE CONRADO GARCIA.

PIANOS.

Deseosa esta antigua y acreditada casa de sostener dignamente el crédito y la confianza que se la viene dispensando, y con el fin de corresponder á tan distinguidas deferencias, tiene hoy la satisfaccion de poder ofrecer al inteligente público filarmónico una lucida y variada coleccion de pianos nacionales y extranjeros, de especial nota, entre los que figuran como notables por su incomparable fabricacion, los de *Raynard y Maseras*, conocidos por «los Erard españoles» y *Kaps* de Dresde (Alemania) célebres en el mundo artístico por su resonador.

Los hay á cuerdas cruzadas, oblicuas y verticales de siete octavas, con cuadro completo de hierro fundido, cinco barras de id. clavijero chapeado de metal, mueble palo-santo ó madera negra imitando á ébano.

Pianos á cilindro.

Garantía completa, precios económicos, ventas al contado y á plazos convencionales, cambios, alquileres, afinaciones y embalajes. Representacion exclusiva de varias fábricas españolas y alemanas en esta capital y su provincia: Viuda de Conrado Garcia, Paseo de Valencia número 36, Pamplona.